

Don Lorenzo Sandoval Díaz.  
Doña María Teresa Gómez Hernández.  
Don José Acevedo Cabrera.  
Don Ramón Lastres Cegret.  
Doña Isabel Sánchez Miranda.  
Don Jorge Bernat Falomir.  
Don Enrique Luis Martínez-Barona Molowny.  
Don Conrado Domínguez Auyanet.  
Don Eusebio Alonso Honrado.

Y declarar provisionalmente excluido a:

Don Juan Ruiz Benítez de Lugo y Camacho.

Los interesados podrán reclamar contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicada la misma en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual sin que éstas se produzcan quedará elevada automáticamente a definitiva.

Asimismo se hace público que la composición del Tribunal que ha de juzgar esta oposición estará constituida por los siguientes señores:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde interino, don Félix Alvaro Acuña Dorta, y como sustituto, el Teniente de Alcalde, don Onofre Rodríguez Gómez.

Vocales:

Don Melchor Ruiz Benítez de Lugo y Zárate, y como sustituto, don Tomás López Frago, en representación del Profesorado oficial.

Don Juan Jiménez Martín, y como sustituto, don José L. Jiménez Abadalejo, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, y como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Jorge Toledo Díaz, Jefe de la Oficina Técnica Municipal.

Secretario: Don Federico Padrón Pérez, Secretario general interino de la Corporación, y como sustituto, don Eduardo Silgo Villegas, funcionario Técnico de Administración General.

Los interesados podrán impugnar este Tribunal, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», cuando concurriera alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se pone en conocimiento de los señores aspirantes que el acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos tendrá lugar el día 15 de diciembre del corriente año a las doce horas, en estas Casas Consistoriales.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de octubre de 1977.—El Secretario general interino, Federico Padrón Pérez.—10.991-E.

27422

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrelavega referente a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.**

Queda elevada a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a dicha oposición, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre de 1977, por no haberse formulado reclamación alguna contra el mismo.

El Tribunal que habrá de calificar dicha oposición quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde-Presidente o Concejales en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, el ilustrísimo señor don Belarmino García García; suplente, don Rafael Pérez Martínez.

En representación del profesorado oficial, don Francisco Javier Luna Luque; suplente, don Ezequiel Gómez Trueba.

En representación de la Abogacía del Estado, don Juan Serrada Hierro; suplente, don David Gómez Escajedo.

El Secretario de la Corporación, don José Antonio Pereda de Sánchez.

Secretario: Un funcionario Técnico de Administración del Ayuntamiento, salvo que el Secretario recabe para sí estas funciones.

El comienzo de los ejercicios de la oposición tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las diez horas del día 10 de enero de 1978.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio.

Torrelavega, 11 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—11.286-E.

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

27423

**RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María del Carmen García Viscarret.**

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento de sus propios términos el fallo de la sentencia dictada en fecha 28 de marzo de 1977 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo número 502.157, promovido por doña María del Carmen García Viscarret, sobre petición para tomar parte en las oposiciones restringidas de Auxiliares administrativos, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María del Carmen García Viscarret contra los acuerdos dictados por la Dirección General de la Función Pública con fechas dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y uno y nueve de febrero de mil novecientos setenta y dos, el primero excluyendo a la actora de la relación definitiva de admitidos a participar en las pruebas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil convocadas por Resolución de diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y uno, y el segundo desestimando el

recurso de reposición interpuesto contra el anterior, cuyos acuerdos están ajustados al ordenamiento jurídico; desestimando las restantes peticiones de la demanda. Y sin hacer pronunciamiento alguno en cuanto al pago de las costas causadas en este recurso.»

Lo que digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 25 de mayo de 1977.—El Subsecretario, José Luis Graullera Micó.

Excmos. Sres. ...

#### MINISTERIO DE DEFENSA

27424

**REAL DECRETO 2862/1977, de 15 de octubre, por el que se autoriza la expropiación forzosa y la declaración de urgente ocupación de terrenos para cambio de emplazamiento de la estación radio-receptora de la Zona Marítima de Canarias.**

Como consecuencia de expediente tramitado al efecto, en el cual se justifica por razones de interés militar la conveniencia para la defensa y seguridad del Estado de la adquisición de unos terrenos para cambio de emplazamiento de la estación